

Núm. 246

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Martes 15 de septiembre de 2020

Sec. II.A. Pág. 77412

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE JUSTICIA

10655

Resolución de 2 de septiembre de 2020, de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, por la que se nombra Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Motril, perteneciente al llustre Colegio Notarial de Andalucía, al notario de dicha localidad, don Rafael Eduardo Díaz Garijo.

Vacante el cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Motril, perteneciente al Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, y en vista de lo dispuesto en el artículo 294 del vigente Reglamento Notarial,

Esta Dirección General ha acordado, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 7 i) del Real Decreto 453/2020, de 10 de marzo, nombrar para desempeñar el mencionado cargo de Notario Archivero de Protocolos del Distrito Notarial de Motril, Colegio Notarial de Andalucía, a don Rafael Eduardo Díaz Garijo, Notario con residencia en dicha localidad.

Madrid, 2 de septiembre de 2020.—La Directora General de Seguridad Jurídica y Fe Pública, Sofía Puente Santiago.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X